



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 025 DEL 2000
“Por medio de la cual se modifica el calendario académico en su cronograma para el reporte de evaluaciones del período 02 del 2000”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que debido a la necesidad de programar, desarrollar y ordenar, y hacer seguimiento a la marcha de los procesos académicos al interior de la Universidad;
- Que dado el estudio de propuestas de diferentes estamentos de la Universidad para el reporte de evaluaciones, se acordó modificar el porcentaje equivalente al reporte de notas y sus respectivas fechas para el período 02 del 2000;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha jueves 22 de septiembre del 2000, decidió modificar lo señalado en el considerando anterior;

RESUELVE:

- ARTICULO 1°.** Modificar el cronograma para el reporte de evaluaciones de la siguiente manera:
Entrega de notas por parte de los docentes a las Jefaturas de Departamento
- | | | |
|-------------------------------------|-----|----------------------------------------------|
| Primer Reporte | 50% | hasta el viernes 13 de octubre del 2000. |
| Segundo Reporte | 50% | hasta el miércoles 6 de diciembre del 2000. |
| Habilitaciones | | hasta el miércoles 13 de diciembre del 2000. |
| <i>Finalización Semestre</i> | | hasta el miércoles 13 de diciembre del 2000. |

- ARTICULO 2°** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2000.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D-